



RES - 2025 - 772 - D-ODN # UNNE

VISTO:

Los términos de la RES-2025-595-D-ODN#UNNE, por la cual se llama a Concurso Cerrado Interno para cubrir el cargo del Agrupamiento Administrativo – Categoría 03, con funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO CONSEJO DIRECTIVO y se designó a los Jurados pertinentes, conforme lo establecido en la Resolución N° 386/17 C.S. y sus modificatorias RES-2023-515-CS#UNNE y RES-2024-831-CS#UNNE; y:

CONSIDERANDO:

Que por RES-2025-621-D-ODN#UNNE fue incorporada la Sra. Marcela Viviana Fanti como jurado titular, en reemplazo de la Téc. María Itatí Hernández, que se excusara oportunamente dada su imposibilidad de asistencia a dicha instancia evaluatoria.

Que el día de la fecha, 25 de agosto de 2025, se recibió a través de correo institucional una comunicación de la Sra. Marcela Viviana Fanti, en su condición de Jurado Titular designado, informando la imposibilidad de asistencia a dicha instancia evaluatoria por tener programada la reunión del Consejo Directivo de su Unidad Académica en la misma fecha.

Que corresponde en consecuencia la incorporación de otro Jurado Suplente en su reemplazo.

Que se actua en mérito a las reglamentaciones vigentes

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR como Jurado Titular a la **Sra. MARIA LEA MARTI - D.N.I. N° 28.237.181** - para entender en el CONCURSO CERRADO INTERNO,



dispuesto por RES-2025-595-D-ODN#UNNE, para cubrir un (1) cargo del Agrupamiento Administrativo - Categoría 03, con funciones de JEFE DEPARTAMENTO CONSEJO DIRECTIVO de la F.O.U.N.N.E., por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR sin efecto la RES-2025-621-D-ODN#UNNE, excusando de su participación como jurado titular a la Sra. Marcela Viviana FANTI - D.N.I. N° 20.591.646, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTICULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Mgter. NILDA DEL R. ÁLVAREZ
Secretaría Académica

Dra. BEATRIZ JUANA CARDOZO
Decana

Hoja de firmas